

Manta 27 de abril del 2017

Señores Accionistas
TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C.
Ciudad .-

De mis Consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C.S.A.** y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en su atención a resoluciones emitidas por la misma, pongo en consideración de los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2015 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General Y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2015 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros contables de la Compañía.
2. La compañía tuvo actividad operacional hasta el 31 de diciembre del año 2015
3. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes señores accionistas que los registros contables, se llevan de acuerdo con los preceptos legales y contables pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los Señores Accionistas con las debidas consideraciones

Atentamente,



Ing. Carlos Julio Fuentes Rivera
C.C.1301760375
Reg. 19326
COMISARIO